RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 058

FECHA: 10 MAYO DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
DECLARATIVO PERTENENCIA	2020-00104-00	SAÚL MERA AGREDO	JAIME CRUZ NAVARRETE Y OTROS	09-05-2023	AUTO NOMBRA CURADOR
DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	2023-00070-00	RUBÉN DARÍO URIBE CARVAJAL	JORGE NELSON ORTIZ MARULANDA	09-05-2023	AUTO REQUIERE PARTE DEMANDANTE
EJECUTIVO SINGULAR	2018-00079-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ÁNGELA CUCUÑAME Y OTRO	09-05-2023	AUTO SIGUE ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.
EJECUTIVO SINGULAR	2018-00126-00	BLANCA EDILMA GÓMEZ DE CASTRO	PATRICIA DEL CARMEN MONTERO TREJOS	09-05-2023	AUTO REQUIERE PARTE DEMANDANTE.
EJECUTIVO SINGULAR	2019-00087-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CENAIDA BERMÚDEZ VIVAS	09-05-2023	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.
MATRIMONIO	2023-00062-00	LEYDER MAURICIO PALTA BETANCOURT Y CLAUDIA PATRICIA PILLIMUE FERNÁNDEZ		09-05-2023	AUTO ADMITE MATRIMONIO

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **DIEZ (10) DE MAYO** DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO